



Factura: 002-002-000014153



20181701030P03545



PROTOCOLIZACIÓN 20181701030P03545

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:32)

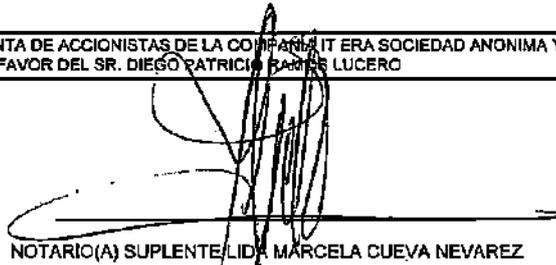
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 4

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933

OBSERVACIONES:	ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IT ERA SOCIEDAD ANONIMA Y ACTA DE REVOCATORIA DE PODER GENERAL A FAVOR DEL SR. DIEGO PATRICIO RAMOS LUCERO
----------------	--



NOTARIO(A) SUPLENTE/ LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9808-DP17-2018-MP



2.1.1

26/11/18

Nº TRAMITE: 72749-0041-18

DOCUMENTO: Escritura



LEGAL STAFF DEL ECUADOR

ABOGADOS

Quito, 11 de septiembre de 2018.

SEÑOR NOTARIO:

En el Registro Público a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la protocolización de los siguientes documentos que en 3 fojas útiles acompaño con respecto a la compañía IT ERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE:

- Acta de la Junta de Accionistas de la compañía IT ERA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que aprueba la revocatoria del Poder General otorgado a favor de Diego Patricio Ramos Lucero.
- Acta de revocatoria del Poder General a favor del señor Diego Patricio Ramos Lucero otorgado ante el Consulado del Ecuador en México.

Una vez realizada la protocolización de los documentos señalados, solicito se sirva otorgarme cuatro copias certificadas de los mismos.



Dr. Diego Ramos Lucero
Mat. No. 6.504 C.A.P.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS IT ERA, S.A. DE C.V.



En la ciudad de México, a los veintiséis (26) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), se reunieron en las oficinas de la Sociedad la Junta Extraordinaria de Accionistas, por encontrarse presentes todo el capital pagado que a continuación se relacionan:

Rene Fernando Bravo Zazueta, propietario de 74.1% acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 50.00

Luz Dora Bravo Zazueta, propietario de 8.2% acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 50.00

Miguel Angel Aguirre Tapia, propietario de 16.5% acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 50.00

Maria Angela Hernández Romero, propietaria de 1.2% acciones ordinarias y nominativas de un valor de \$ 50.00

A continuación la Junta Extraordinaria de Accionistas aprobó el siguiente orden del día para esta reunión:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente y Secretario de reunión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Revocar el Poder General otorgado a favor del señor Diego Patricio Ramos Lucero en la República de Ecuador y designar un nuevo Apoderado General de la compañía.
5. Lectura y aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum.

Se verificó que se encontraban la totalidad del capital pagado por lo tanto, todos los asistentes de la Junta de Accionistas de la Sociedad deliberaron y decidieron constituirse en Junta de Accionistas. Por consiguiente, la Junta de Accionistas podrá constituirse en Junta con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

Adicionalmente, se deja constancia de la presencia en esta reunión del señor Edgar Palacios Cardiel.

2. Elección de Presidente y secretario de la reunión.

La Junta de Accionistas, por unanimidad eligió al René Fernando Bravo Zazueta como presidente y la señora Luz Dora Bravo Zazueta como secretaria.

3. Lectura y aprobación de Orden del día.

El secretario dio lectura al orden del día y se verificó que fue debidamente aprobado por todos los presentes.

4. Revocar el Poder General otorgado a favor del señor Diego Patricio Ramos Lucero en la República de Ecuador y designar un nuevo Apoderado General de la compañía.

En cuanto al cuarto punto del Orden del Día, el Presidente informó a los asistentes acerca de la necesidad de revocar el poder general otorgado a favor del señor Diego Patricio Ramos Lucero como Apoderado General de la compañía IT ERA S.A. DE C.V. y designar como Apoderado General al señor RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ de nacionalidad ecuatoriana, residente en la República del Ecuador, identificado con la cédula de ciudadanía ecuatoriana No 171144550-0.

**"RESOLUCIÓN No. 1
La Junta Extraordinaria de Accionistas de
IT ERA S.A. DE C.V.
en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias,**

RESUELVE:

"Revocar y sustituir al señor DIEGO PATRICIO RAMOS LUCERO, de nacionalidad ecuatoriana, identificado con cédula de ciudadanía número 170388793-3, como Apoderado General en la República del Ecuador, y designar al señor RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ de nacionalidad ecuatoriana, residente en la República del Ecuador, identificado con la cédula de ciudadanía ecuatoriana No 171144550-0, como Apoderado General de IT ERA S.A. DE C.V., con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en el Ecuador, sin limitación de tiempo, cuantía o actividad y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir con las obligaciones contraídas, otorgándole, en documento por separado, los poderes y facultades necesarios para tales fines.

En virtud de lo resuelto por la Asamblea autoriza al nuevo Apoderado General señor RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ a comparecer ante las autoridades competentes de la República del Ecuador a fin de realizar los trámites requeridos para la revocatoria y sustitución de apoderado general firmando para tales efectos todos los documentos públicos o privados que fuesen necesarios."

5. Aprobación del acta de la reunión.

No habiendo más temas que tratar, y dentro del plazo establecido en la Ley, se decreta un receso para proceder a elaborar el acta.

Terminado el receso, se dio lectura y aprobación unánime a la presente acta previa comprobación de las formalidades previstas.

Se levantó la reunión a las 9:30 a.m. En constancia la suscriben el PRESIDENTE y SECRETARIO designados para la presente reunión, quienes certifican la asistencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, representado por los accionistas presentes.

Presidente,



Sr. René Fernando Bravo Zazueta
Presidente de la Junta

Secretario,



Sra. Luz Dora Bravo Zazueta
Secretaria de la Junta.



AGENCIA CONSULAR DEL ECUADOR EN MEXICO

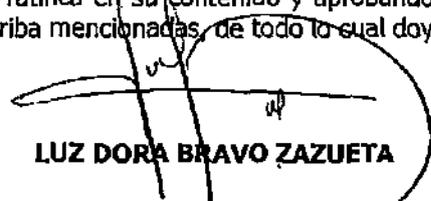


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

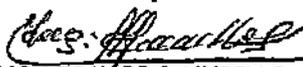
PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS Nº 6 / 2018

Tomo . Página 6

En la Ciudad de México, MEXICO, el 27 de agosto de 2018, ante mi, Máximo Leonardo Murillo Avila, Agente Consular en el Consulado del Ecuador en la Ciudad de México, comparece **LUZ DORA BRAVO ZAZUETA**, de nacionalidad **MEXICANA**, credencial de elector número **0725048747058**, con domicilio en **C Cerro dos Conejos 172, Col. Romero de Terreros, Coyoacán / CIUDAD MÉXICO, MEXICO**, en su calidad de Representante Legal de la Compañía **IT ERA S.A., DE C.V.**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, cédula de ciudadanía número **1711445500**, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, en su nombre y representación proceda de acuerdo a la minuta que me presenta y que se indica a continuación: **"...Yo LUZ DORA BRAVO ZAZUETA, confiero poder especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ, para que a nombre y representación de la Compañía IT ERA S.A., DE C.V. ejerza la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efecto en territorio nacional y especialmente para que pueda contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas en la República del Ecuador. Quedando plenamente facultado para realizar todas las actividades relativas a la domiciliación de la compañía extranjera IT ERA S.A., DE C.V. con asiento en el Distrito Metropolitano de Quito. El presente mandato se confiere por tiempo indefinido y sin limitación de ninguna clase..."** Hasta aquí la minuta. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-



LUZ DORA BRAVO ZAZUETA



MÁXIMO LEONARDO MURILLO AVILA
AGENTE CONSULAR

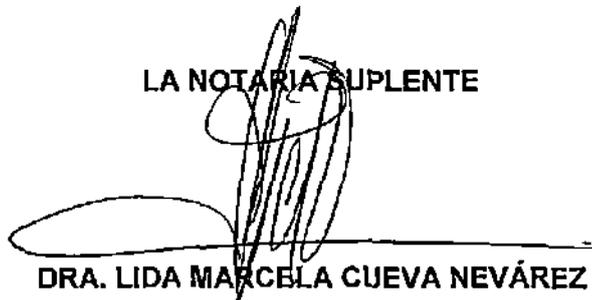


Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICIÓN ESCRITA DEL DOCTOR DIEGO RAMOS LUCERO, CON MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO 6504 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DÍA DE HOY EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, EN CUATRO (4) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN PROTOCOLIZO: EL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IT ERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN LA QUE SE APRUEBA LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE DIEGO PATRICIO RAMOS LUCERO; Y, ACTA DE REVOCATORIA DEL PODER GENERAL OTORGADA ANTE EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MÉXICO. CVA.-

QUITO A, ONCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

LA NOTARIA SUPLENTE



**DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**

DI 2 COPIAS
4/

Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ, EL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IT ERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN LA QUE SE APRUEBA LA REVOCATORIA DEL PODER GENERAL OTORGADO A FAVOR DE DIEGO PATRICIO RAMOS LUCERO; Y, ACTA DE REVOCATORIA DEL PODER GENERAL OTORGADA ANTE EL CONSULADO DEL ECUADOR EN MÉXICO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, EN QUITO A, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

LA NOTARIA SUPLENTE



DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Msc. Dr. Dario Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-002-000014366



20181701030001087

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701030001087

NOTARIO OTORGANTE:	LIDA CUEVA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (18:52)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DIEGO RAMOS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1703887933

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

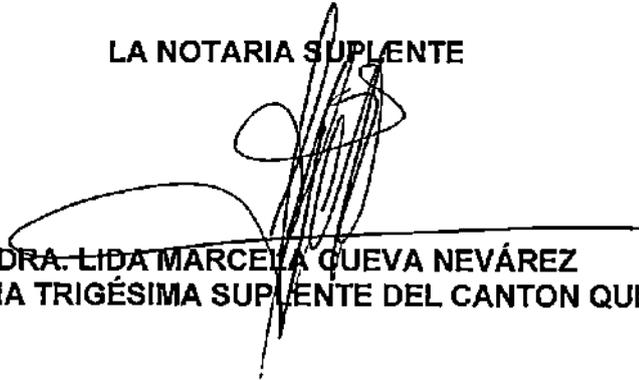
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

AP: 9808-DP17-2018-MP



RAZON: Tome nota al margen de la respectiva protocolización de EL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IT ERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN LA QUE SE NOMBRA APODERADO GENERAL AL SEÑOR RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ; Y, PODER A FAVOR DEL SEÑOR RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ, protocolización realizada ante mí, el 11 de SEPTIEMBRE del 2018; de la resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008924, de fecha 1 de OCTUBRE del 2018, emitida por Esteban Ortiz Mena, Intendente de Compañías de Quito, mediante la cual se CALIFICA de suficientes los documentos otorgados en el exterior y debidamente protocolizados referentes al PODER OTORGADO POR LA MENCIONADA COMPAÑIA AL SEÑOR RODRIGO JAVIER CEVALLOS JIMENEZ, con ésta marginación doy cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de dicha resolución.- Quito, a 12 de OCTUBRE de 2018.-

LA NOTARIA SUPLENTE


DRA. LIDA MARCELA CUEVA NEVÁREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTON QUITO



Msc. Dr. Darío Andrade Arellano
Notario



Factura: 002-002-000015506



20181701030001183

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030001183

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:11)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701030P03545

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887833
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-JRQ-DRASD-SAS-2018-8924

NOTARIO(A) SUPLENTE LIDA MARCELA CUEVA NEVAREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701030001183

MATRIZ	
FECHA:	12 DE OCTUBRE DEL 2018, (11:11)
TIPO DE RAZÓN:	TESTIMONIAL
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701030P03545

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887833
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-DRASD-SAS-2018-8924



NOTARIO(A) SUPLENTE L.DA. MARCELA CUEVA NEVAREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO
AP: 11860-DP17-2018-VS





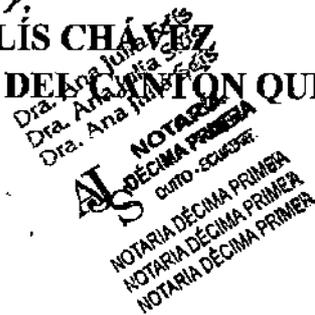
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO.

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- Mediante resolución número SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008924, dictado por el Intendente de Compañías de Quito, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, señor Esteban Ortiz Mena, de fecha uno de octubre de dos mil dieciocho, en la que resuelve **CALIFICAR** de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el once de septiembre de dos mil dieciocho, atinentes al poder que la compañía extranjera "IT ERA" **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, confiere al magister Rodrigo Javier Cevallos Jiménez, de nacionalidad ecuatoriana; así como a la revocatoria de poder en relación al doctor Diego Patricio Ramos Lucero. Dando cumplimiento a lo dispuesto, tomé nota al margen de la protocolización realizada ante la abogada Cecilia Buitrón Hermosa, Notaría Décima Primera del Cantón Quito (E), el ocho de noviembre del dos mil doce.- Quito, a treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.

Ana Julia Solís Chávez
DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-003-000065958



20181701011002381

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002381

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3488

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-000088246577

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701011002381

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-11-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3488

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-000089246577

Ana Julia Solis Chavez
NOTARIA ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALEORES Y MERCADOS



Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008924

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de septiembre de 2018 (2), que contienen el poder que la compañía extranjera "IT ERA" **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No. 6103 de 22 de noviembre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 30 de noviembre de 2012, confiere al magister Rodrigo Javier Cevallos Jiménez, de nacionalidad ecuatoriana; así como a la revocatoria de poder en relación al doctor Diego Patricio Ramos Lucero;

QUE la Dirección Regional de Actos Societarios y la Subdirección de Actos Societarios, mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1417-M de 01 de octubre de 2018, han emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos constantes en las protocolizaciones señaladas; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-INAF-DNTH-2018-0187 de 05 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y constantes en las protocolizaciones efectuadas en la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito el 11 de septiembre de 2018 (2), atinentes al poder que la compañía extranjera "IT ERA" **SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, de nacionalidad mexicana, confiere al magister Rodrigo Javier Cevallos Jiménez, de nacionalidad ecuatoriana; así como a la revocatoria de poder en relación al doctor Diego Patricio Ramos Lucero.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que: a) la Notaría Trigésima del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de las protocolizaciones de 11 de septiembre de 2018 (2), que contiene el poder y revocatoria de poder que se califican; b) la Notaría Décimo Primera del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de esta resolución al margen de la protocolización de 08 de noviembre de 2012, que contiene el poder que fuera otorgado al doctor Diego Patricio Ramos Lucero, que ahora se revoca; y, c) dichas dependencias sienten las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) inscriba los mencionados poder y revocatoria de poder, respectivamente, contenidos en las protocolizaciones efectuadas el 11 de septiembre de 2018 (2), junto con esta resolución; b) tome nota de la revocatoria del poder conferido al doctor Diego Patricio Ramos Lucero y de esta resolución al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador y poder que se revoca de 30 de noviembre de 2012; c) sienten las razones respectivas.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008924

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del poder y revocatoria de poder, con las razones respectivas, se publique por una sola vez en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de las protocolizaciones antes referidas.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Quito, a 01 de octubre de 2018

ESTEBAN ORTIZ MENA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MRC/ONL/MRV
Exp. 166258
Tr. 72749-0041-18



TRÁMITE NÚMERO: 78683



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	123346
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5852
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1703887933	RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	REVOCADO
1711445500	CEVALLOS JIMENEZ RODRIGO JAVIER	APODERADO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA /QUITO /11/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"IT ERA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008924 ANTE EL INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO CON FECHA 01/10/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4019 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2012.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-R-18)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



**SUCURSAL DE COMPAÑÍA
EXTRANJERA**